



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO
RESOLUCION 414 CGN**

**METROLINEA S.A.
A 30 DE JUNIO DE 2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS**

NOTAS EXPLICATIVAS A LA INFORMACION CONTABLE A 30 DE JUNIO DE 2025 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTAS GENERALES

1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, la Contaduría General de la Nación, incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”. Dentro de las empresas asignadas se encuentra Metrolínea, quien dio cumplimiento con el cronograma de preparación obligatoria entre el 08 de septiembre y 31 de diciembre de 2014., periodo de transición entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2015 y periodo de aplicación a partir del 01 de enero de 2016.

Es importante resaltar que para el registro de los recursos provenientes del convenio de Cofinanciación se aplicaron las políticas y aspectos contables y financieros señalados por el Ministerio de Transporte en su Manual Financiero para Entes Gestores, en la última versión de abril de 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 226 del 29 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación, por lo cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros, se remite información a los municipios sobre la validación de pasajes, así como las liquidaciones y pagos efectuados a los diferentes beneficiarios del SITM para que puedan realizar los registros en su contabilidad.

La Resolución 286 del 05 de septiembre de 2023 y la resolución 413 del 04 de diciembre de 2023, incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones por lo cual se modifica el Manual de Políticas Contables versión diciembre 2024.

Los libros de contabilidad de Metrolínea S.A., se encuentran impresos de conformidad con la norma contable. Y en ellos todas las operaciones realizadas por la administración, con sus debidos soportes. Dicha documentación tiene respaldo en medio magnético y custodiado en los archivos del Grupo de sistemas de la Entidad.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

El numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 establece que es deber de todo servidor público “Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes”.

La publicación de los informes financieros y contables se realizará en la página web de la respectiva entidad de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y la periodicidad según la Resolución 356 de 2022 y modificada en Resolución 261 de 2023.

Los Estados Financieros aplicados para la entidad son:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

Atendiendo a la Resolución 193 de diciembre 03 de 2020 se elaboran las notas con la “Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN” con sus anexos, con el propósito de permitir una mejor estructuración de las notas a los estados financieros y el cumplimiento de las revelaciones mínimas exigidas. La cual es actualizada mediante Resoluciones No. 411 de 2023 y No. 038 de 2024.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

Metrolínea S.A. no es una entidad agregadora de información ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

1.4. Resumen de Políticas Contables

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor
- Cuentas por cobrar: Metrolínea SA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento
- Inventarios: Corresponde a la compra de los bienes que se esperan comercializar en el curso normal de la operación del SITM, como es el caso de las tarjetas inteligentes para recarga de las validaciones del SITM. O la adquisición de activos para distribuirse de forma gratuita a precios de no mercado en el curso normal de la operación.
- Propiedades, planta y equipo: Son los utilizados para propósitos administrativos o para producir bienes o prestar servicios. Estos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo. Para Metrolínea S.A su Propiedad, Planta y Equipo está compuesta por: Terrenos, Construcciones en curso, Edificaciones,

Redes, líneas y Cables, Maquinaria y Equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte tracción y elevación, Bienes de arte y cultura. Metrolínea SA reconocerá dentro de su propiedad planta y equipo tanto los activos adquiridos con recursos de Metrolínea SA como los activos productos de traslado de bienes entre entidades públicas de acuerdo al grado de tenencia y control de estos bienes e independiente de la titularidad y derecho de dominio de los mismos.

- Otros Activos: Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.
- No se reconocerán como bienes y servicios pagados por anticipado las siguientes partidas: dotaciones y suministros, útiles y papelería, repuestos e insumos entre otros de iguales características, estos bienes con apariencia física o tangible, deben ser reconocidos como gastos del periodo, y se llevará el debido control del inventario por el almacén.
- Activos Intangibles: Esta política aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangibles, es decir, sin apariencia física y de carácter no monetario, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Incluye para METROLÍNEA S.A las siguientes clases: software y derechos de uso de licencias.
- Cuentas por pagar: Metrolínea SA reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, como puede ser: recaudos a favor de terceros, pago de impuestos, servicios públicos, créditos judiciales, proveedores y acreedores.
- Beneficios a empleados: Metrolínea SA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa
- Impuesto a las ganancias: El reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido se basará en las diferencias temporarias, es decir, entre las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal
- Provisiones y Contingencias: El área contable con el apoyo del departamento jurídico deberá listar el informe de procesos en contra de la Metrolínea SA, en donde deberá establecer: Porcentaje de probabilidad de desembolso de recursos por parte de la entidad (probabilidad de perder o ser condenado en el juicio). Clasificar el porcentaje anterior entre probable, posible y remoto, según la tabla creada para este fin y que se presenta dentro de este manual. Estimación fiable de los recursos que deba pagar la empresa por un fallo adverso (no necesariamente es igual a las pretensiones del demandante).
- Ingresos: Corresponde a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal

entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, bien sea por el aumento del activo o por la disminución del pasivo, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por el recaudo de pasajes por la prestación del servicio, por las explotaciones colaterales.

- Transferencias y subvenciones: Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.
- Gastos: La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Costos: Los costos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.
- Cuentas de orden: Para el registro de los recursos provenientes del convenio de Cofinanciación se aplicaron las políticas y aspectos contables y financieros señalados por el Ministerio de Transporte en su Manual Financiero para Entes Gestores, en la última versión abril de 2024.

NOTAS ESPECIFICAS

NOTA 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	jun-25	mar-25	% VARIACION
ACTIVO	206,614,775,365	206,944,566,945	-0.16%
PASIVO	318,170,002,461	317,325,736,110	0.27%
PATRIMONIO	-111,555,227,096	-110,381,169,165	1.06%

1.1. DISPONIBLE

- Para la vigencia 2025 se apertura caja menor para gastos menores y de carácter urgente para el ente gestor por valor de \$3.000.000 según Resolución No. 021 del 24 de enero de 2025.

1.2. CUENTAS POR COBRAR

A junio 30 de 2025 se encuentran las siguientes cuentas por cobrar:

CUENTAS POR COBRAR	
Corriente	
Prestación de Servicios	4,557,902.00
Gestion del Transporte Masivo	828,089,210.00
Niveles de Desempeño	10,259,148.00
Incapacidades por Cobrar	25,562,311.00
Otros	10,462,291.00
No corriente	
Sentencias Y Laudos Arbitrales	2,094,688,245.00
Multas Operadores	35,351,349.00
Niveles de desempeño	28,922,477.00
Incapacidades por Cobrar	39,140,119.00
Otros	577,791,931.00

1.3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La depreciación muestra un incremento teniendo en cuenta el recibo de los activos entregados por la terminación del contrato de TISA en calidad de compensación de inversión.

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	209,047,374,984.00
DEPRECIACION ACUMULADA	11,852,892,130.00
VALOR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	197,194,482,854.00

En Comité de Sostenibilidad Contable se recomienda revisar los activos que se encuentren depreciados y las cuantías mínimas para el registro según la normatividad contable. Para lo cual se hace necesario el análisis pertinente y revisión de los componentes que cumplan con la definición de activos propiedad planta y equipo y proceder a las respectivos ajustes y reclasificaciones.

	TOTAL ADQUISICION
Adquisicion Recursos Ente Gestor	1,245,731,581
Compensacion inversion Liquidacion TISA	7,004,290,000
Subvencion Municipios Entrega Estaciones	56,882,214,271
Contruccion en Curso Liquidacion PQP	143,417,770,864
Activos recibidos en donacion	497,368,268
TOTAL ACTIVOS FIJOS	209,047,374,984

A 30 de junio de 2025, se encuentran registrados en propiedades de inversión los locales, ubicados en la estación de Provenza Occidental.

Para todas las estaciones es importante definir el valor de los locales que quedan bajo responsabilidad de Metrolínea S.A. y que sean utilizados para generar ingresos por arriendo o utilización en las operaciones de la entidad

1.4. OTROS ACTIVOS

Anticipos y Saldos a favor en Impuestos	595,000,516.00
Recursos en Fiducia destinación específica	1,093,435,596.00
Depósitos Judiciales Embargo Estaciones Metrolínea	135,293,340.00
Activos Intangibles	2,270,371,256.00

- Por anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones a junio 30 de 2025 asciende al valor de \$595.000.516
- Recursos entregados en administración: Se firma cesión del contrato con Fiduciaria Corficolombiana para el manejo de los fondos provenientes del Recaudo quedando Metrolínea S.A. como titular en su condición de fideicomitente y beneficiario en el patrimonio autónomo se denomina SITM METROLINEA.

- A raíz del fracaso de la negociación Ley 550, se reactivaron los embargos en contra de la entidad. Al corte de junio de 2025 se encuentran un embargo por valor de \$135.293.340.00
- Mensualmente se realiza la amortización según la vida útil determinada por el ingeniero de sistemas en el momento de la compra.

Con la firma Acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato de concesión del sistema de recaudo y control se reconoce como parte de la compensación de inversión, la siguiente licencia:

INTANGIBLES	Software Sistema Recaudo	1,893,262,056.00
-------------	--------------------------	------------------

1.5. CUENTAS POR PAGAR

Al corte de junio 30 de 2025, el endeudamiento total de la entidad es del 153.34%; generado por los pasivos de los procesos judiciales que ascienden a la suma de \$153.590.607.437.00.

A junio 30 de 2025 se encuentra en cuentas por pagar a corto plazo:

IMPUESTOS POR PAGAR	137,429,707.00
CPS PERSONAL ADMINISTRATIVO	257,309,388.00
CPS OPERACIÓN SITM	290,396,022.00

1.6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Bajo este grupo se registra las obligaciones a cargo de la sociedad y a favor del personal directo asociado con la nómina, originado en virtud de normas legales y en con concordancia con los instructivos de la Contaduría General de la Nación. Las cesantías como los intereses de cesantías causadas con corte a la vigencia anterior fueron consignadas en su oportunidad. A junio 30 de 2025 el valor asciende a \$ 569.560.336.00:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	
Nomina y liquidaciones por termino de contrato por pagar	23,247,927.00
Aportes a seguridad social y parafiscales a cargo del empleador	64,660,693.00
Provision prestaciones sociales por pagar	481,651,716.00

1.7. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION

Se registra como recursos recibidos en administración:

1. El saldo de los recursos transferidos por el MHCP para financiar el déficit operacional del SITM
2. Los dineros que transfiere Corficolombiana de las estampillas descontadas en las liquidaciones de los beneficiarios del recaudo del SITM.
3. Los recursos pendientes de legalización para liquidación del convenio 230 de 2019
4. Los recursos del recaudo del SITM por concepto de validaciones para ser transferidos a las cuentas del ente gestor.

1.8. PROCESOS JUDICIALES

Al corte del 30 de junio de 2025 se encuentran registrados los siguientes procesos judiciales en cuentas por pagar, con fallo definitivo:

DEMANDANTE	CAPITAL según sentencia	Intereses y/o Indexación
XIE S.A.	8,941,464,607.00	36,372,229,388.00
CONSORCIO CONCOL CROMAS	2,559,989,917.00	10,640,574,980.00
ESTACIONES METROLÍNEA	138,229,379,593.00	352,547,664,069.00
UNION TEMPORAL PUENTES 1	1,238,400,000.00	1,245,348,010.00
MOVILIZAMOS S.A.	110,462,488.00	181,213,845.00
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	200,000,000.00	952,574.00
ROBERTO PITA CALDERON	187,417,282.00	955,909.00
NUBIA MORENO REMOLINA	128,053,892.00	653,130.00
MILVIA CARVAJAL NIEBLES	21,000,000.00	16,447,078.00
DARLIGIER CAICEDO	655,677,334.00	22,340,682.00
DAVID PALACIOS BRICEÑO	207,420,821.00	13,438,798.00
EDGAR SANCHEZ ARISMENDY Y OTROS	144,241,500.00	30,144,250.00
ASINCO SAS	3,900,000.00	0.00
HUGO TORRES NIÑO Y OTROS.	137,600,003.00	17,417,064.00
UNION TEMPORAL PUENTES 1	825,600,000.00	832,225,117.00
	153,590,607,437.00	401,921,604,894.00

Según el informe proyectado por el P.E. Presupuesto de la Dirección Administrativa de METROLÍNEA S.A., los intereses de los procesos fallados en contra de Metrolínea S.A. ascienden a la suma de \$401.921.604.894; de los cuales se encuentran registrados como Pasivos en la cuenta de Provisiones por pagar la suma de \$161.871.286.486, la diferencia está en cuentas

de orden, que de conformidad al manual de la política contable de la entidad será reconocido como un pasivo cierto en el momento de un acuerdo de pago o conciliación entre las partes o en una eventual liquidación de la entidad; conforme fue aprobado esta política en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 08 de agosto de 2024.

1.9. PROVISIONES

A junio 30 de 2025 los siguientes fallos en primera instancia en contra de la entidad:

JOSE DOLORES VASQUEZ	237,497,100.00
DORA LILIA GIRALDO	137,006,317.00

Y también en el pasivo de provisiones se registra el valor de intereses de los procesos ya fallados en contra de Metrolinea, los cuales ascienden a la suma de \$161.871.286.486

Tribunal de Arbitramento	CONSORCIO CONCOL CROMAS S.A.	6,074,841,616.00
Tribunal de Arbitramento	XIE S.A.	21,185,530,647.00
Tribunal de Arbitramento	ESTACIONES METROLINEA LTDA.	132,131,586,133.00
Tribunal de Arbitramento	UT PUENTES 1- UNION TEMPORAL PUENTES Y ESTACIONES METROLINEA	407,026,573.00
Tribunal de Arbitramento	MOVILIZAMOS S.A.	11,396,047.00
Costas y Agencias en Derechos	ESTACIONES METROLINEA LTDA.	2,060,905,470.00

Igualmente se informa que en la contabilidad de Metrolinea se encuentran registrados el capital según el fallo del proceso y como provisión los intereses reconocidos durante la etapa de negociación de ley 550.

1.10. PATRIMONIO

El patrimonio genera un resultado negativo desde la vigencia 2020, y la variación del 1.06% se da por la pérdida contable del corte del primer semestre de 2025 por \$1.535.798.200

Es importante tener en cuenta que la situación financiera de la entidad se debe por dos situaciones explícitamente:

1. Disminución de pasajeros por falta de flota y deterioro de las estaciones
2. Registro de los fallos de los procesos judiciales del capital y los intereses que aumentan al no existir recursos para lograr acuerdos de pagos.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de marzo se aprueban los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024. En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de abril los representantes del Gobierno Nacional no dieron viabilidad a la toma de decisión del proceso de liquidación del Ente Gestor, por lo tanto, la entidad continua en marcha ya que no existe acto administrativo que ordene la liquidación de la misma.

El capital autorizado a 30 de junio de 2025, es \$20.000.000.000; de los cuáles se han suscrito y canceladas en su totalidad \$12.796.646.300. El 27 de enero de 2006 se suscribe el Contrato de Usufructo de Acciones de Metrolínea S.A. DPN-011-06, para acordar la participación de la Nación en un 70%.

ACCIONISTAS	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	CAPITAL SUSCRITO	%	ACCIONES USUFRUCTO NACIÓN	%	ACCIONES CON DERECHOS PLENOS	%
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	11.473.651,3	11.473.651.300	89,66%	8.031.556	62,76%	3.442.095	26,90%
IMEBU	588.777	588.777.000	4,60%	412.144	3,22%	176.633	1,38%
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	180	180.000.000	1,41%	126	0,98%	54	0,42%
MUNICIPIO DE GIRÓN	180	180.000.000	1,41%	126	0,98%	54	0,42%
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	24.75	24.750.000	0,19%	17.325	0,14%	7.425	0,06%
INVISBU	5.693	5.693.000	0,04%	3.985	0,03%	1.708	0,01%
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	22.116	22.116.000	0,17%	15.481	0,12%	6.635	0,05%
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	321.659	321.659.000	2,51%	225.161	1,76%	96.498	0,75%
TOTAL	12.796.646	12.796.646.300	100,00%	8.957.652	70,00%	3.838.994	30,00%

NOTA 2. ESTADO DE RESULTADOS

	jun-25	jun-24	% VARIACION
INGRESOS	4,358,963,402	2,186,248,643	99.38%
COSTOS	3,133,791	11,785,068	-73.41%
GASTOS	5,891,627,811	5,390,224,320	9.30%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,535,798,200	-3,215,760,745	-52.24%

2.1. INGRESOS

El aumento en ingresos reflejado en el primer semestre de 2025 corresponde a los recursos de la participación del 13.5% del recaudo de la bolsa del SITM, incorporados como parte de ingresos del ente gestor, aprobados en Acta 145 de Junta Directiva de fecha 16 de agosto de 2024, los cuales se destinarán a la financiación del recaudo de la operación y demás gastos de la entidad. El valor por gestión del transporte masivo por el primer semestre asciende a la suma de \$1.518.424.745

Igualmente teniendo en cuenta que los recursos recibidos en el Fondo de Estabilización FES son para el pago de los contratos suscritos para la vigilancia y el aseo en las estaciones, así como para cubrir el déficit operacional de los diferentes actores del SITM; estos recursos que se destinan a estos compromisos forman parte de los ingresos del ente gestor como una subvención recursos provenientes de entidades de gobierno (Rubro contable 443005), que a corte de junio 30 de 2025 se ha transferido la suma de \$2.284.414.026

2.2. GASTOS

A pesar que los gastos solo aumentaron en un 9.3 % no se logra un resultado positivo para el primer semestre de la vigencia 2025

La depreciación de propiedad planta y equipo reconocida como parte de la compensación de inversión del acta de liquidación de TISA inicia su depreciación a partir de enero de 2023, lo cual genera un mayor en el gasto por este concepto.

No obstante, la entidad está buscando los mecanismos para cubrir el déficit de tesorería y generar ingresos que ayuden a solventar los compromisos de la entidad, igualmente para el fortalecimiento del sistema integrado transporte masivo mediante recursos nacionales o territoriales con el fin de recuperar las estaciones, mantenimiento de la infraestructura y mejoramiento o adquisición de la flota.

2.3. COSTOS DE VENTAS

A partir del mes de julio de 2022 la entidad suscribe contrato con la empresa VALID SOLUCOES E SERVICOS DE SEGURANCA EM MEIOS DE PAGAMENTO mediante contrato de compraventa, 23.000 tarjetas; generando a partir de la fecha, facturar a nombre de cuantías menores la venta de las mismas.

La variación negativa en costos corresponde a la disminución que se da en las ventas de tarjetas.

NOTA 3. CUENTAS DE ORDEN

CUENTA	jun-25	mar-25	% VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	805,776,428,756	805,776,428,756	0.00%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	971,370,534,929	956,604,702,763	1.54%

Atendiendo a la Resolución 226 del 29 de diciembre de 2020 y modificada por la resolución 064 de 2022, de la Contaduría General de la Nación, en cuentas de orden deudoras se registran los saldos del convenio de cofinanciación, constituidos con Fiduciaria Bogotá S.A., mediante contrato No. F-001-2005 en virtud del cual la Fiducia se obliga a la administración, inversión y pagos para la financiación de la infraestructura del SITM.

Para adelantar el trámite de contratación del nuevo encargo fiduciario se han solicitado las respectivas cotizaciones, con el fin de seleccionar la entidad mediante la cual se realizará la administración de los recursos del convenio de cofinanciación. La oficina jurídica está elaborando el documento de liquidación del contrato de la fiduciaria Bogotá y el borrador de las condiciones de manejo de la nueva fiducia, con el fin de realizar el traslado de los recursos existentes en la Fiduciaria Bogotá.

El ente gestor durante el primer semestre de 2025 ha socializado a las Entidades Territoriales participantes del convenio de cofinanciación, los mayores aportes adeudados por concepto de indexación y ajuste regla de financiación (70/30); pero aún no han fijado fecha en la que realizaran los aportes pendientes al convenio de cofinanciación del SITM.

Actualmente se encuentra en formalización el Acta de Prórroga de la suspensión del Convenio de Cofinanciación; por lo cual dentro del término de dicha prórroga se estructurará el nuevo Otrosí.

El balance de los aportes territoriales pactados en el convenio de cofinanciación, aplicando el ajuste por indexación proyectado a junio de 2025 y el ajuste de la regla 70/30 frente a los aportes de la Nación:

ENTIDAD	FECHA DE ADHESIÓN AL CONVENIO	APORTES REALIZADOS AL CONVENIO	SALDO DISPONIBLE EN FIDICIA BOGOTA	Aportes por pagar al Convenio de Cofinanciación			TOTAL, POR PAGAR
				INDEXACIÓN Otrosí No 2, Clausula 6a	AJUSTE 70/30 Ley 310/1996 Otrosí No 7, Clausula 5a	Última cuota por pagar Otrosí No 10	
NACION	17/08/2005	\$ 367,253,072,569	\$ 47,829,571	\$ 0	\$ 0	\$ 5,271,212,970	\$ 5,271,212,970
AREA METROPOLITANA	17/08/2005	\$ 2,335,191,303	\$ 0	\$ 0	\$ 269,237,412	\$ 0	\$ 269,237,412
MCPIO BUCARAMANGA	17/08/2005	\$ 96,382,844,592	\$ 670,580,475	\$ 149,963,042	\$ 8,835,049,583	\$ 0	\$ 8,985,012,625
MCPIO FLORIDABLANCA	Otro si No. 04 19/12/2008	\$ 24,470,519,200	\$ 509,879,469	\$ 347,803,715	\$ 1,844,156,211	\$ 0	\$ 2,191,959,926
MCPIO GIRON	Otro si No. 02 27/01/2006	\$ 12,121,021,629	\$ 325,670,604	\$ 0	\$ 1,074,097,985	\$ 0	\$ 1,074,097,985
MCPIO PIEDECUESTA	Otro si No. 03 28/12/2006	\$ 12,777,936,632	\$ 82,528,764	\$ 0	\$ 1,067,806,197	\$ 0	\$ 1,067,806,197
GOBERNACIÓN SDER	Otro si No. 06 12/11/2009	\$ 13,112,205,485	\$ 0	\$ 73,144,277	\$ 1,196,602,330	\$ 0	\$ 1,269,746,606
TOTALES		\$ 528,452,791,410	\$ 1,636,488,883	\$ 570,911,034	\$ 14,286,949,717	\$ 5,271,212,970	\$ 20,129,073,721

En cuentas de orden acreedores se actualizan los saldos por los procesos judiciales que se encuentran en curso de acuerdo al informe de la oficina jurídica de la entidad.

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA EN CURSO A JUNIO 30 DE 2025		
TIPO DE ACCION	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ACCION CONTRACTUAL	3	\$ 56,810,942,097.00
ACCION DE REPARACION DIRECTA	11	\$ 48,406,965,998.00
ACCION POPULAR	6	\$ -
EJECUTIVOS	1	\$ 1,921,475.00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1	\$ 2,397,246,720.00
RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	1	\$ 956,102,658.00
ORDINARIO LABORAL	1	\$ 5,377,216,096.00
TOTAL	24	\$ 113,950,395,044.00

Elaborado por CANDELARIA DAZA BENITEZ
P.E. Contabilidad